

Bases y condiciones

CONVO CATORIA

COMPAÑÍAS Y ESPECTÁCULOS

FEIM TEATRO
ITINERANTE COMUNITARIO



FEIM CHILE

PRESENTACIÓN

¿Quiénes somos?

La Fundación Internacional de Mimo y Teatro Físico es una organización cultural orientada al desarrollo, profesionalización y difusión de las artes escénicas. La organización cuenta con una programación anual de exposiciones del arte del mimo, intervenciones callejeras, actividades de formación artística y exhibiciones de espectáculos en teatros, colegios, espacios públicos y al aire libre.

Se convocan compañías cuyos espectáculos puedan presentarse al aire libre en plazas y/o colegios

CONVOCAMOS A COMPAÑÍAS PARA NUESTRO PROGRAMA:

**FEIM TEATRO
ITINERANTE COMUNITARIO**

Fomenta la descentralización cultural a partir de la vinculación con municipios, organizaciones sociales y familias de distintos territorios. Propone llegar con una iniciativa directa y de gran impacto a barrios de zonas alejadas y contempla una puesta en escena que incluye personajes de intervención, obras teatrales y el montaje de un teatro al aire libre.

CONVOCATORIA

Destinatarios

Compañías de la Región de Coquimbo otras regiones de Chile.

Lenguajes artísticos preferentes

- Mimo clásico, corporal, experimental, mimo-clown
- Teatro gestual, teatro físico, teatro callejero
- Clown Físico
- Danza Teatro
- Circo Contemporáneo
- Teatro experimental (Cuyo foco central sea el lenguaje corporal)
- Otros estilos*

*Las poéticas y géneros teatrales antes mencionados no son excluyentes si el público objetivo del espectáculo presentado es afín a las características de nuestros grupos destinatarios.

Requisitos para la inscripción

- ✓ Presentación de la compañía (Dossier, presentación o CV)
- ✓ Presentación de la obra (Dossier, Sinopsis, duración, público objetivo e información relevante)
- ✓ Ryder técnico
- ✓ LINK al video de la obra completa
- ✓ Descripción de la escenografía
- ✓ LINK a 5 fotos en alta calidad (formato JPG o tif)
- ✓ LINK a video de presentación breve de la compañía y su espectáculo

POSTULACIÓN

Etapas

Lanzamiento y duración de la convocatoria: del 28 de febrero al 23 de marzo.

Evaluación y selección: del 01 al 30 de Marzo.

Publicación y notificación de resultados: 05 de abril.

Los resultados de esta convocatoria se informarán mediante correo electrónico a cada postulante y serán publicadas en las redes sociales oficiales de la fundación.

Dentro del convenio de ejecución se estipularán derechos y obligaciones de las partes, condiciones de pago y plazos de ejecución específicos.

Criterios curatoriales

Se tienen en cuenta aspectos como la calidad artística y estética del espectáculo, el público objetivo, la trayectoria en el medio como artistas, el estilo o las disciplinas que intervienen, la adaptabilidad al programa que postula, las necesidades técnicas y de montaje, entre otras.

Jurado

La selección es realizada por el equipo de producción de FEIM CHILE y asesores invitados, conformando un grupo integrado por actores, directores y gestores culturales profesionales.

BENEFICIOS

Participación destacada

Exhibir su espectáculo en el marco del programa de descentralización cultural FEIM TEATRO ITINERANTE COMUNITARIO de la fundación FEIM CHILE. Según la experiencia obtenida, existe la posibilidad de volver a considerarlos para próximos eventos.

Honorarios

El presupuesto disponible para el pago de honorarios de cada solista o compañía son \$600.000 (seiscientos mil pesos chilenos) más impuestos en total por dos funciones. El 100% del monto comprometido se cancela una vez la compañía entrega el informe de funciones y boleta o factura.

Traslado, alimentación y estadía

Artistas nacionales residentes fuera de la comuna de La Serena/Región de Coquimbo:

- Traslado en bus ida y vuelta hasta 1.500 km desde su ciudad a La Serena
- Traslado de escenografía: hasta 90k
- Estadía y alimentación (desayuno, almuerzo y catering) de acuerdo a los días estipulados para sus funciones.

FEIM CHILE no cubre el traslado de personas y/o escenografía dentro de Santiago o su región de origen. En Santiago, escenografías de mayor volumen deben ser trasladadas a la empresa de transportes Piero ubicada en Comuna de Pudahuel y el valor debe ser cubierto por la compañía.

CONDICIONES

Condiciones

- ✓ Se admiten equipos de hasta seis personas.
- ✓ Se seleccionará máximo un sólo espectáculo por compañía.
- ✓ Debe estar justificada la participación de cada integrante.
- ✓ No se aceptan personas ajenas o que no cumplan un rol fundamental dentro del espectáculo.
- ✓ La ausencia o el no cumplimiento con alguno de los requisitos y condiciones solicitados permite la descalificación sin previo aviso en la primera etapa de evaluación.
- ✓ La producción NO se hará responsable de gastos extras por pérdida de traslados, equipajes o escenografía.
- ✓ El registro fotográfico y audiovisual que realiza FEIM CHILE es propiedad de la fundación y no se comparte con el/la docente, sin excepciones.

Facturación

Las boletas de honorarios o factura tienen que tener como giro “Actor, actriz y otros servicios personales” o “servicios artísticos” y la redacción del detalle de la boleta será informado por contabilidad de FEIM CHILE llegado el momento. Se cancela el pago una vez la compañía entregue su informe de actividades y boleta o factura.

Reprogramación o término de contrato

Las circunstancias que ameriten cambio de fechas de la realización de las funciones, o término de contrato, son las siguientes:

- Imprevistos que no dependan de la producción de FEIM CHILE como eventos climáticos, complicaciones de gestión de espacios o colaboraciones de las instituciones u organizaciones beneficiarias.
- Si el representante o miembros de la compañía demuestran comportamientos agresivos, se comporta de manera conflictiva, tiene actitudes de acoso con miembros del equipo de trabajo, si llegara a realizar sus funciones bajo los efectos del alcohol o drogas.

FEIM TEATRO

ITINERANTE COMUNITARIO



CONVO CATORIA

COMPAÑÍAS Y ESPECTÁCULOS

FEIM TEATRO
ITINERANTE COMUNITARIO



POSTULA AQUÍ

FEIM CHILE

www.feimchile.org



Síguenos en FEIM CHILE

